

Campaña de apoyo al comercio y a la hostelería local

www.comprasellagana.com



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CONCEJALÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPLEO



1. Condiciones de la Promoción

- ✓ La **campana compra sella y gana 2023** tendrá un vigencia **del 15 de marzo al 30 de abril**.
- ✓ Podrán adherirse a la promoción **comercios y hostelería de Tres Cantos**.
- ✓ **Podrá participar cualquier persona**, residente o no en la localidad.
- ✓ Una vez registrado el usuario recibirá una **tarjeta de sellos digital** para descargar en el Wallet de su smartphone Apple o Android.
- ✓ La campaña tendrá como **objetivo obtener 10 sellos por compras en comercios y consumos en hostelería de los establecimientos de Tres Cantos adheridos a la misma**.
 - ✓ Máximo 2 sellos por establecimiento, y un sello por establecimiento y día.
 - ✓ Cada día se puede sellar en varios establecimientos distintos.
- ✓ **Se repartirán 200 vales de compra de 50 €**.
 - ✓ **Serán agraciados los 200 primeros usuarios en conseguir los 10 sellos por sus compras**.
 - ✓ Se notificará a cada ganador mediante mensaje push (hay que tener las notificaciones de la tarjeta digital activadas).
 - ✓ Se notificará por mensaje push cuando todos los premios estén asignados a los ganadores.



2. Condiciones de la Promoción



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CONCEJALÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPLEO

Condiciones de la campaña

- ✓ Se obtendrá **un sello por cada compra**, aplicándose las siguientes restricciones:
 - Sólo se podrá recibir **un sello del mismo establecimiento cada día**.
 - Sólo se podrá recibir un máximo de **2 sellos de un mismo establecimiento durante cada campaña**.
 - **El premio se obtiene al alcanzar los 10 sellos**.
 - Cada titular de tarjeta digital sólo podrá recibir **un premio**.
- ✓ **Los vales podrán ser cajeados en los establecimientos adheridos hasta el 15 de mayo de 2023**, y serán abonados por la plataforma directamente a los establecimientos.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a info@comprasellagana.com





AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CONCEJALÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPLEO